

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

ACTA DE LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR CELEBRADA EL

DIA 28 de Octubre de 1958.-

Presidida por el señor Dr. Rodolfo Rencoret Donoso, Rector Subrogante de la Universidad; con asistencia del señor Vice-Rector Pbro. don Raúl Pérez Olmedo, del señor don Luis Felipe Letelier Icaza, Secretario General de la Universidad; de los Decanos señores: R.P. Ramón Echániz, R.P. don Pedro Lira Urquieta, don Julio Chaná Cariola, don Carlos Correa Valdés, don Carlos del Solar Tagle, don Carlos Infante, don Héctor Croxatto, Decano Subrogante de la Facultad de Medicina; de los Consejeros señores: don Rafael Moreno, del señor Tesorero señor Eduardo Tironi, y del secretario de este Consejo señor Rafael Hernández, se inició la sesión a las 10,45 horas, previa lectura del acta anterior.

HOMENAJE POSTUMO A SU SANTIDAD.- Se da cuenta del éxito de la velada celebrada en el Salón de Honor en Homenaje a Su Santidad Pfo Xll recientemente fallecido, en tal ocasión pronunciaron elocuentes discursos don Cristóbal Espíndora, don Pedro Lira, don Rodolfo Rencoret, y el Excmo. señor Nuncio Apostólico.

BENDICION DE CAPILLA.-Se da cuenta de haberse realizado con toda solemnidad la Bendición de la nueva Capilla del Hospital Clínico, ofició en la ceremonia el Excmo. señor Nuncio Apostólico de Su Santidad. Esta obra ha sido posible gracias a la contribución de nuestro benefactor y Consejero señor Carlos Vial, y su moderna estructura se debe al Arquitecto señor *Jaime Besa* los decorados fueron realizados por don Claudio di Girolamo.

DESIGNACIONES.-El Consejo toma nota de las designaciones de Ministros recaídas en ex-alumnos y profesores de esta Universidad, en especial de la designación de nuestro Consejero don Julio Phillipi para desempeñar las Carteras de Justicia y Tierras, se acuerda esperar la investidura del nuevo gobierno para hacerles llegar nuestros votos de congratulación. Igualmente, el Consejo deja constancia de la complacencia con que ve la designación del señor Francisco Cereceda para desempeñar el Ministerio de Educación; el señor Cereceda en su calidad de Rector de la Universidad Santa María, ha sido siempre un colaborador de nuestra Universidad, igualmente, se acuerda hacerle llegar una nota de felicitación por su alta investidura.

PLAZO DE MATRICULA.- Se da cuenta al Consejo que en varias Facultades de la Universidad, numerosos alumnos que solicitaron plazos para cancelar sus matrículas tienen aún cuotas pendientes, pese a haber vencido todos los plazos, y a encontrarse ya prácticamente finalizado el año escolar. El Consejo cambia opiniones sobre esta inaceptable práctica de los alumnos, y acuerda que desde el próximo año solo se concedan plazos a los alumnos cuyos padres o apoderados lo soliciten directamente.

SITUACION DE CAJA.-El Consejo recibe informes del señor Tesorero sobre la aflicta situación de Caja en la Universidad, producida principalmente por el atraso en el pago de las subvenciones del Estado.

FACULTAD DE TECNOLOGIA.-El señor Decano da cuenta de la marcha de su Facultad en el último año. La Facultad en sus tres escuelas cuenta con 140 cátedras, 79 profesores, y 38 ayudantes. Durante el tiempo que comprende el informe todas las actividades se han cumplido con regularidad, la asistencia tanto de alumnos como de profesores es ampliamente satisfactoria, y en especial el desarrollo de los Cursos de Cultura Católica que tiene a su cargo el Pbro. Carlos Vega. Presente también algunas necesidades urgentes de sus Escuelas, en especial la dotación de un taller de Construcción pues ahora los alumnos deben trabajar en el taller de la Universidad de Chile, y la adquisición de Taquígrafos ya que los usados actualmente tienen más de cincuenta años. Esta compra ha sido acordada en ocasiones anteriores y las sumas necesarias colocadas en los presupuestos, pero siempre al realizarse la operación no hay disponibilidades en caja para estos gastos; estima, dice el señor Decano, que debe darse preferencia a estos desembolsos que son indispensables para la docencia, sobre otros rubros que

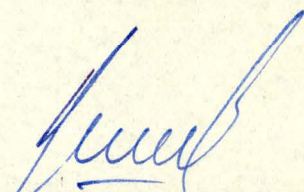
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

aunque no discute su necesidad y conveniencia ~~de~~ deben estar después que los destinados a la función primordial de la Universidad que es la enseñanza. Otras necesidades de su Facultad son dos salas de clase, y material de laboratorios, también es de esperar que pueda contarse con una sala de proyecciones, pues el actual Salón de Honor no puede satisfacer la demanda de las Escuelas, y su función propia de ~~una~~ sala para los actos solemnes y académicos.

El Consejo acuerda solicitar al señor Tesorero que procure adquirir los Taquímetros necesarios y presupuestados; estudiar la habilitación de la Sala de Proyecciones en el cuarto piso que será entregado por la Facultad de Arquitectura al trasladarse al nuevo local, y finalmente felicitar al señor Decano por los trabajos realizados en este año, pidiendo que haga llegar estas felicitaciones a los cuatro directores y al cuerpo docente.

Se RATIFICA ACUERDO PARA CONTRATAR PRESTAMO CON EL BANCO HIPOTECARIO DE VALPARAISO.- El Consejo acordó contratar un préstamo con el Banco Hipotecario de Valparaíso hasta por la cantidad de \$50.000.000 de pesos, en bonos del 10% con 6%. Esta obligación será garantizada con hipoteca sobre la propiedad de la Universidad ubicada en calle Morandé N° 322 de Santiago. El plazo será de diez años, y la operación estará sujeta a la condición de que la Universidad presente compradores para los bonos dentro de los 90 días de autorizarla el Banco.

Se acordó facultar al Excelentísimo señor Rector o a quién lo subroge para llevar a cabo la operación, acordar sus detalles y suscribir la escritura y demás instrumentos que procedan, pudiendo actuar sin esperar la aprobación del acta de esta sesión, de la cual otorgará la respectiva constancia el señor Vice-Rector, en su carácter de Secretario del Honorable Consejo.



RODOLFO RENCORET DONOSO
Rector Subrogante
Universidad Católica de Chile